



---

## PROTOCOLO DE ACTUACION, ANTE LA EJECUCION DE TRABAJOS AL INTERIOR DEL JARDIN JARDÍN FABIOLA

---



### 1. INTRODUCCIÓN:

#### OJETIVO GENERAL

Siendo nuestro deber resguardar la seguridad e integridad física de niños, niñas y de todo el personal. Es por lo que esta rectoría implementa este procedimiento junto al Comité Paritario de Higiene y Seguridad y equipo de seguridad escolar.

Para ello, se deben establecer acciones fundamentales:

- Se debe realizar todo trabajo de mantención y/o reparación, en horarios donde no se entorpezca el normal desarrollo de las actividades de los niños, niñas y personal. Para ello se deben **realizar de las 17:30 horas en adelante.**
- Solo se permitirá el ingreso a trabajar a personas externas, en caso de presentarse alguna emergencia o contingencia que impida el normal funcionamiento del Jardín (escape de gas, rompimiento de cañerías, filtraciones graves de agua o problemas del sistema eléctrico)
- **El ingreso al establecimiento será autorizado y coordinado por la rectoría**, quien cautelará junto a la persona encargada la ejecución de los trabajos y del cumplimiento de las normas establecidas en este protocolo.
- Toda persona que ingrese al establecimiento, deberá **identificarse y solicitar en secretaria autorización**, por lo que debe registrarse al ingresar y al retirarse.

Con el fin de evitar Riesgos existentes en toda la ejecución de trabajos, condiciones inseguras y procedimientos inadecuados, es por lo que la dirección involucrada y comprometida adopta medidas de prevención y protección de nuestros niños, niñas y personal, con la finalidad de eliminar o minimizar daños o riesgos que puedan ocurrir.

**La seguridad de los niños y niñas depende del cuidado y Protección de los adultos, que se adopten todas las medidas de protección necesarias, para evitar situaciones que puedan dañar o afectar su vida y sus procesos de aprendizaje, asumiendo todos un rol activo lograremos brindarles un ambiente sano y seguro.**